



## CONVOCATORIA DE BONOS DE REINSCRIPCIÓN AGOSTO-DICIEMBRE 2024

El Instituto Tecnológico de Cancún por medio de la presente pone a disposición de la comunidad estudiantil la convocatoria y requisitos necesarios para tramitar el bono de reinscripción correspondiente al semestre Agosto-Diciembre 2024.

### PROCEDIMIENTO

El estudiante deberá llenar de manera digital el estudio socioeconómico disponible en la plataforma E-Kaanbal, en la cual se podrá ingresar con su usuario y contraseña correspondiente, si requieres recuperar tus datos solicítalo al correo [aulavirtual@cancun.tecnm.mx](mailto:aulavirtual@cancun.tecnm.mx)

Al final del formulario se encontrará el apartado para **adjuntar la documentación requerida en formato PDF únicamente.**

### DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

1. **Credencial de estudiante** (En caso de no contar con dicha credencial podrá enviar INE o credencial con fotografía)
  - 1.1. **Kardex completo en formato PDF** donde se puede observar un promedio mínimo de **85** (para Licenciatura en Administración, Ingeniería en Gestión Empresarial, Licenciatura en Turismo, Contador Público, Arquitectura e Ingeniería Administrativa).
  - 1.2. **Kardex completo en formato PDF** donde se puede observar un promedio mínimo de **80** (para Ingeniería Civil, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Ferroviaria).
2. **Comprobante de domicilio** no mayor a 3 meses.
3. **Carta de solicitud** dirigida al Comité Pro Bonos del Instituto Tecnológico de Cancún (Se puede llenar y firmar de forma digital), este formato se puede descargar en el apartado Documentación Soporte de la Encuesta Socioeconómica AD2024 de la plataforma E-Kaanbal.

**EL PERIODO LLENAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y ENVIAR DOCUMENTACIÓN SERÁ DEL DÍA 16 DE JULIO A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. HASTA EL 19 DE JULIO A LAS 05:00 P.M. DEL 2024 EL ÚNICO MEDIO PARA REGISTRAR SOLICITUDES PARA BONOS ES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INDICADA.**

### CAUSAS DE INVALIDÉS DE LA SOLICITUD

1. Tener una o más asignaturas reprobadas.
2. Haber proporcionado información falsa en la documentación.
3. Estar dado de baja temporal.
4. Contar con algún tipo de beca o apoyo Federal, Estatal o Municipal actualmente.
5. No haber mandado la documentación en las fechas y horarios establecidos.
6. No haber llenado completamente el estudio socioeconómico.
7. No haber mandado la documentación completa.

### RESULTADOS

Los resultados derivados de la evaluación del Comité Probonos se verán reflejados directamente en el SIE el día 30 de julio del 2024, a partir de las 17:00 p.m.

**ATENTAMENTE**  
**Comité Probonos Agosto-Diciembre 2024**



Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel. (998) 880 7432 ext. 2003  
e-mail: [plan\\_cancun@tecnm.mx](mailto:plan_cancun@tecnm.mx) [tecnm.mx](http://tecnm.mx) | <https://www.cancun.tecnm.mx/>

